

**8819** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1999, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia», convocada por Resolución de 16 de julio de 1998.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión

de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 16 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), y que figura como anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 26 de marzo de 1999.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

#### ANEXO

**1998DFCAC7. Resolución de 16 de julio de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes y Universitarios. Fecha de publicación: 10 de septiembre de 1998**

*G019B/D21903. Catedrático de Escuela Universitaria, Física, Ingeniería y Radiología, Fisioterapia*

#### Tribunal

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Teijeiro Vidal, Jorge	Catedrático de Universidad	Universidad de La Coruña.
Secretaria titular	Medina Sánchez, María	Catedrática de Escuela Universitaria	Universidad de Oviedo.
Vocal primero titular	Pérez Castilla, José	Catedrático de Universidad	Universidad de Sevilla.
Vocal segundo titular	Jolin Sánchez, Tomás	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de Valencia.
Vocal tercero titular	Servera Pieras, Emilio	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de Valencia.
Presidente suplente	García-Talavera Fernández, José Ramón	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca.
Secretaria suplente	Zaragoza Ruvira, Cristina	Profesora titular de Universidad	Universidad de Valencia.
Vocal primero suplente	Rodríguez Rodríguez, Luis Pablo	Catedrático de Universidad	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo suplente	Forner Valero, José Vicente	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de Valencia.
Vocal tercero suplente	Seligra y Ferrer, Adolfo	Profesor titular de Universidad	Universidad de Valencia.

**8820** *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 1999, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 6 de mayo de 1999, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza, hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza, sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 1 de mayo de 1999, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de abril de 1999.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.